

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**ALGETE****LICENCIAS**

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública durante el período de veinte días el proyecto presentado por “Gestión de Renting y Flotas Automotive, Sociedad Limitada” (“GRF, Sociedad Limitada”), para la actividad de aparcamiento de vehículos en la parcela 193, polígono 6, de este término municipal, a efectos de que en dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes. La documentación de este expediente podrá ser consultada por los interesados, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Algete, sito en la ronda de la Constitución, número 35.

En Algete, a 27 de junio de 2011.—El alcalde en funciones, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(02/6.181/11)